	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 1 de 3

JURIDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 23 de Octubre de 2023

Doctor
ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Popular del Cesar
 E. S. D.

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA CONVOCATORIA No. 009/2023

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.


Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 546 del 14/09/2023.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos Definitivos	x	
5. Propuesta	X	
6. Acta de Cierre	X	
7. Planilla de Recibo de Propuesta	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: “GOLBALTEK SECURITY S.A.S.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 01-02.	X		X	01
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 15.	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 04-14.	X		X	11
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIOS 38-41.	X		X	04
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE	X		X	


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 2 de 3

OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 16-30.				15
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 31-32.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL , EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 33-34.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIOS 35-36	X		X	02
• REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 58-387.	X		X	329
• CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 37.	X		X	01
• PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 43-51.	X		X	09
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 03,42.	X		X	02

CONCLUSIÓN: El Proponente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

PROPUESTA PRESENTADA POR: “NELSON GUTIÉRREZ ACOSTA Y/O WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 01-02.	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 06.	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 03-05.	X		X	03
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIOS 18-20.	X		X	03
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL	X		X	07

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 3

DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 07-13.				
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 14.	X		X	01
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL , EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 15.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES . FOLIO 16.	X		X	01
• REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 58-482.	X		X	424
• CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS . FOLIO 17.	X		X	01
• PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA . FOLIOS 22-23.	X		X	02
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN . FOLIO 21.	X		X	01

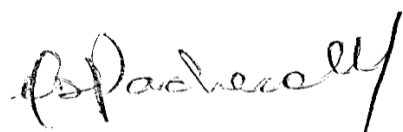
CONCLUSIÓN: El Proponente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la oferta recibida el día 23/10/2023, este Despacho determinó que la propuesta presentada por los oferentes: "**GOLBALTEK SECURITY S.A.S.** y **NELSON GUTIÉRREZ ACOSTA Y/O WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS**", **CUMPLEN** con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública No. 009-2023, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas quedas **HABILITADAS JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,



OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

Valledupar, **24-10-2023**

Doctores
ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo
OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica
Valledupar Cesar

Asunto: Evaluación Financiera Convocatoria Pública No.009/2023

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la Convocatoria Pública No.009/2023, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

Cordialmente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable

Anexo: Dos (02) Folios

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

OBJETO: “CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública No.009/2023, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica de los oferentes habilitados: **NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS y GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS	GLOBALTEK SECURITY S.A.S
Fotocopia del RUP	Si Cumple (Folio 57 a 479)	Si Cumple (Folio 58 a 387)
Índice de Liquidez	10,68 (Folio 76)	3,34 (Folio 62)
Índice de Endeudamiento	0,22 (Folio 76)	0,25 (Folio 62)
Razón de cobertura de intereses	2,94 (Folio 76)	5,14 (Folio 62)

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS	GLOBALTEK SECURITY S.A.S
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,12 (Folio 76)	0,11 (Folio 63)
Rentabilidad sobre activo	0,09 (Folio 76)	0,08 (Folio 63)



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACION GRUPO
GESTION CONTABLE**



#UPCRumboalaAcreditaciónenCalidad

COMENTARIOS A LA EVALUACION

1. **NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.009/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones.
2. **GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.009/2023, no obstante, el indicador de **LIQUIDEZ**, se encuentra por debajo de las exigencias financieras del proceso, contenidas en el numeral 4.2 de las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos definitivos; siendo el indicador de liquidez presentado de 3,34 y el solicitado mayor o igual a 10; por lo tanto, se emite concepto financiero como **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

CONCEPTO EVALUATIVO

Una vez revisado los documentos digitales allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo de Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que las oferta habilitadas jurídicamente que fueron objeto de este informe, presentada por el oferente **NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS**, cumple con todos los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria Pública No.009/2023, tal como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en su RUP; mientras que el oferente **GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, **NO** cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en el numeral 4.2 –Capacidad Financiera, de la Convocatoria Pública No.009/2023.

Por lo anteriormente expuesto y lo relacionado en el cuadro de verificación de la capacidad financiera y organizacional que se encuentra en el RUP de cada uno de los oferentes, se concluye, que la oferta presentada por el oferente **NELSON GUTIERREZ ACOSTA – WEBSYS**, **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, mientras que la oferta presentada por el oferente **GLOBALTEK SECURITY S.A.S**, **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

Atentamente,

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2023001600055271

Valledupar, 25 de octubre de 2023

Doctor
OSCAR PACHECO MOSCOTE
Jefe Oficina Jurídica

Asunto: Concepto técnico proceso precontractual

OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar el Suministro, instalación, configuración y puesta en operación de un equipo de seguridad perimetral (Firewall) de acuerdo con las especificaciones técnicas y necesidad de la Universidad Popular del Cesar.

OFERTAS PRESENTADAS PARA EVALUACION TECNICA

NELSON GUTIERREZ ACOSTA Y/O WEBSYS SOLUCIONES
INFORMÁTICAS

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Para determinar la viabilidad técnica de la propuesta se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No.548 del 14 de septiembre de 2023 y en el pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 009 de 2023 del 12 de octubre de 2023.

Especificaciones técnicas (numeral 2.2.1)

Se revisaron los aspectos técnicos definidos en los numerales 2.2.1. y 2.2.2. del pliego de condiciones (Anexo No. 1) y el proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA –WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por tanto se determina que la propuesta está habilitada técnicamente para seguir siendo evaluada.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2023001600055271

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACION DE LA OFERTA (numeral 5.2)

Como sólo se evaluó la oferta de un proponente no se realiza análisis comparativo.

Se procede a la asignación de puntajes, de acuerdo a lo establecido en el pliego definitivo de condiciones en el numeral 5.3:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo
Oferta económica	60 puntos
Experiencia	20 puntos
Experiencia adicional	10 puntos
Capacitación	5 puntos
Apoyo a la industria nacional	5 puntos
Total	100 puntos

PROPUESTA ECONÓMICA (numeral 5.3.1) para obtener 60 puntos

NELSON GUTIERREZ ACOSTA –WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS presentó propuesta económica (1 pagina) por valor total de \$345.791.390,00 y de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.3 se asigna a esta oferta sesenta (60) puntos, por ser el único proponente evaluado técnicamente.

Experiencia General (numeral 5.3.2)

El proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS acreditó experiencia general de más de cinco años de antigüedad como consta en el certificado mercantil y/o de existencia y representación legal de fecha 20 de octubre de 2023 que indica que la matrícula se realizó el 16 de mayo de 2007 (folio 1).



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2023001600055271

Experiencia del proponente (numeral 5.3.3) para obtener 20 puntos

El proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS relacionó en el folio 22 denominado Anexo No. 3, la experiencia específica de dos (2) contratos ejecutados cuyo objeto se encuentra relacionado con el objeto a contratar celebrados con entidades públicas que fueron confirmados en el RUP (páginas 68, 69, 161 y 162 del RUP consignado en la propuesta técnica). La sumatoria de los contratos por valor de 367 SMMLV es mayor al presupuesto oficial de 298,51SMLMV. Los contratos aportados por el proponente para acreditar la experiencia específica están en el RUP clasificados en los siguientes códigos:

Número consecutivo de contrato en el RUP	Códigos UNSPSC	Valor en SMMLV¹	Página de la propuesta técnica	Contratante
059	432225,432226, 432332	262	26	Universidad Popular del Cesar
080	432225,432226, 432332	105	27	Universidad Popular del Cesar

El proponente presentó certificados de experiencia relacionados con la experiencia específica en las páginas 26 y 27 de la propuesta técnica. Se asigna veinte (20) puntos.

Experiencia adicional (numeral 5.3.4) para obtener 10 puntos

El proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS relacionó en los folios 28 y 29 formato denominado “Anexo experiencia adicional del proponente”, la experiencia específica de cinco (5) contratos ejecutados cuyo objeto se encuentra relacionado con el suministro de bienes de características iguales o similares a las requeridas en el presente proceso de contratación celebrados con entidades públicas que

¹ El (SMLMV) que se tomó para el cálculo del valor del contrato, fue el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2023001600055271

fueron confirmados en el RUP (páginas 50, 333, 398, 414 y 419 del RUP consignado en la propuesta técnica). Cada uno de los contratos aportados es menor al 50% del presupuesto oficial de la presente convocatoria pública.

Los puntos por experiencia adicional se asignaron de la siguiente forma:

Número consecutivo de contrato en el RUP	Valor en SMMLV ²	Página de la propuesta técnica	Contratante	Puntos
050	103	30	Universidad Popular del Cesar	2
122	64	31	Gobernación del Cesar	2
143	62	32	Gobernación del Cesar	2
146	59	33	Gobernación del Cesar	2
138	90	34	Universidad Popular del Cesar	2

Se asigna diez (10) puntos por experiencia adicional.

Capacitación (numeral 5.3.5) para obtener 5 puntos

El proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS relacionó en el folio 52 oferta de capacitación presencial (4 días) impartida directamente por el fabricante SOPHOS. Se asigna cinco (5) puntos.

Apoyo a la industria nacional (numeral 5.3.6)

El proponente NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS no aportó el documento donde hace el ofrecimiento de apoyo a la industria Nacional. Se asigna puntaje de cero (0) puntos.

² El (SMLMV) que se tomó para el cálculo del valor del contrato, fue el SMLMV del año en que finalizó el contrato, de acuerdo a la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 2023001600055271

CALIFICACIÓN

Criterio	Puntaje obtenido
	NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS
Oferta económica	60 puntos
Experiencia	20 puntos
Experiencia adicional	10 puntos
Capacitación	5 puntos
Apoyo a la industria nacional	0 puntos
Total puntaje	95 puntos

CONCLUSION

La oferta presentada por la firma NELSON GUTIERREZ ACOSTA -WEBSYS SOLUCIONES INFORMATICAS por valor de \$345.791.390,00 CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos exigidos por la Universidad en el marco de la convocatoria pública No. 009 de 2023 y obtuvo una calificación con un total de 95 puntos.

Atentamente,

YUMEY ALEXANDRA PINTO SOLANO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
INVITACIÓN A COTIZAR: Suministro, instalación, configuración, puesta en operación de un equipo de Seguridad Perimetral FIREWALL		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS		
		NELSON GUTIERREZ ACOSTA / WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS
Marca	Especificar	SOPHOS (folio 35)
Modelo	Especificar	XGS 8500 (folio 35)
Tipo	Firewall de alto rendimiento para centro de cómputo con tráfico elevado garantía mínima de un (1) año.	Firewall de alto rendimiento para centro de cómputo con tráfico elevado garantía mínima de un (1) año. (folio 35)
Especificaciones técnicas mínimas del Hardware	Protección de redes de última generación Dimensiones para montaje en rack: 2U 19" Gabinete estándar Almacenamiento interno de estado sólido Interfaces Ethernet: 8 x GbE 12 x SFP+ 10 GbE 2 x QSFP28 Módulos de puertos Flexi: 2 port 40GbE QSFP+ Flexi Port Module (for XGS 8500) 4 port 2.5GbE copper + 12 port GbE NIC module (for XGS 8500) Capacidad máxima en puertos: 70	Cumple. Protección de redes de última generación Dimensiones para montaje en rack: 2U 19" Gabinete estándar Almacenamiento interno de estado sólido Interfaces Ethernet: 8 GbE 12 x SFP+ 10GB 2 x QSFP28. Módulos de puertos flexi: 2 port 40GBE QSFP + flexi port module (for XGS 8500) 4 port 2.5GBE copper + 12 port GbE NIC module (for XGS8500) capacidad máxima en puertos: 70 (folio 35)
Especificaciones mínimas de Rendimiento (Throughput)	Rendimiento del Firewall: 190,000 Mbps IMIX del Firewall: 81,000 Mbps Rendimiento de la VPN : 141,000 Mbps Rendimiento del IPS: 93,000 Mbps Sesiones concurrentes: 58,000,000 Sesiones nuevas por segundo: 1,700,000 Latencia del firewall (UDP de 64 bytes) 5,5 µs Rendimiento de protección contra amenazas 34.000 Mbps NGFW 76.000 Mbps Túneles concurrentes IPsec VPN 15.000 Túneles concurrentes SSL VPN 24.000 Inspección Xstream SSL/TLS 24.000 Mbps Xstream SSL/TLS Conexiones simultáneas 2.500.000	Cumple. Rendimiento del Firewall: 190,000 Mbps IMIX del Firewall: 81,000 Mbps Rendimiento de la VPN : 141,000 Mbps Rendimiento del IPS: 93,000 Mbps Sesiones concurrentes: 58,000,000 Sesiones nuevas por segundo: 1,700,000 Latencia del firewall (UDP de 64 bytes) 5,5 µs Rendimiento de protección contra amenazas 34.000 Mbps NGFW 76.000 Mbps Túneles concurrentes IPsec VPN 15.000 Túneles concurrentes SSL VPN 24.000 Inspección Xstream SSL/TLS 24.000 Mbps Xstream SSL/TLS Conexiones simultáneas 2.500.000 (folio 35)

Especificaciones de Software de Seguridad	<p>Sistema operativo propietario del Fabricante y aplicaciones de seguridad de propósito específico</p> <p>El Software debe ser de tipo modular, permitiendo habilitar o deshabilitar todas las funcionalidades requeridas sin necesidad de modificar el software.</p> <p>Firewall básico</p> <p>IPSec VPN</p> <p>IPS</p> <p>Control de aplicaciones y navegación web</p>	<p>Cumple. Sistema operativo propietario del Fabricante y aplicaciones de seguridad de propósito específico</p> <p>El Software debe ser de tipo modular, permitiendo habilitar o deshabilitar todas las funcionalidades requeridas sin necesidad de modificar el software.</p> <p>Firewall básico</p> <p>IPSec VPN</p> <p>IPS</p> <p>Control de aplicaciones y navegación web</p> <p>(folio 36)</p>
Especificaciones de Protección	<p>Protección de Red: Sistema de prevención contra intrusiones de última generación</p> <p>Protección contra amenazas avanzadas</p> <p>Tecnologías VPN avanzadas</p> <p>IPS, RED, VPN HTML5, ATP, Security y Heartbeat</p> <p>Protección Web: Antimalware, protección visibilidad y control web y de aplicaciones</p>	<p>Cumple. Protección de Red: Sistema de prevención contra intrusiones de última generación</p> <p>Protección contra amenazas avanzadas</p> <p>Tecnologías VPN avanzadas</p> <p>IPS, RED, VPN HTML5, ATP, Security y Heartbeat</p> <p>Protección Web: Antimalware, protección visibilidad y control web y de aplicaciones</p> <p>(folio 36)</p>
Administración	<p>Software de administración del Equipo de fácil uso</p> <p>Administración de usuarios, por grupos de acceso y roles</p> <p>Autenticación a través de RADIUS o TACACS</p> <p>Administración via CLI o consola WebUI</p> <p>SNMP v1/v2/v3</p> <p>Notificación de alarmas y syslog</p> <p>Generación de informes automáticos (informes integrados)</p> <p>Software de administración del Equipo de fácil uso</p> <p>Administración de usuarios, por grupos de acceso y roles</p> <p>Autenticación a través de RADIUS o TACACS</p> <p>Administración via CLI o consola WebUI</p> <p>SNMP v1/v2/v3</p> <p>Notificación de alarmas y syslog</p> <p>Generación de informes automáticos (informes integrados)</p>	<p>Cumple. Software de administración del Equipo de fácil uso</p> <p>Administración de usuarios, por grupos de acceso y roles</p> <p>Autenticación a través de RADIUS o TACACS</p> <p>Administración via CLI o consola WebUI</p> <p>SNMP v1/v2/v3</p> <p>Notificación de alarmas y syslog</p> <p>Generación de informes automáticos (informes integrados)</p> <p>Software de administración del Equipo de fácil uso</p> <p>Administración de usuarios, por grupos de acceso y roles</p> <p>Autenticación a través de RADIUS o TACACS</p> <p>Administración via CLI o consola WebUI</p> <p>SNMP v1/v2/v3</p> <p>Notificación de alarmas y syslog</p> <p>Generación de informes automáticos (informes integrados).</p> <p>(folio 36)</p>

OTROS ASPECTOS TECNICOS Y SERVICIOS REQUERIDOS	NELSON GUTIERREZ ACOSTA / WEBSYS SOLUCIONES INFORMÁTICAS
Soporte técnico anual en modalidad 7 días a la semana en horario de 7 am a 10 pm.	Cumple. Folios 36 y 37
Servicio de suscripción y actualización de versiones de los filtros durante un (1) año.	Cumple. Folio 36
<ul style="list-style-type: none"> Garantía y soporte técnico con el Fabricante que incluya contrato de soporte técnico local en Colombia en idioma español (soporte telefónico, vía email y Webex) durante un año. Soporte en sitio cuando así sea requerido. 	Cumple. Folio 36 y folio 46
<ul style="list-style-type: none"> Para los productos ofrecidos, el proponente deberá garantizar mediante certificación emitida por el fabricante, el suministro de repuestos, actualización de firmware y/o software especializado si es el caso, por un término no menor de tres (3) años. 	Cumple. Folio 54 (Documento subsanado)
<ul style="list-style-type: none"> El proponente deberá contar con personal idóneo para la instalación, configuración y puesta en funcionamiento del equipo objeto de la contratación, así como para las tareas derivadas del servicio de soporte. Dentro de su oferta deberá adjuntar hoja de vida del profesional que cuente con certificación vigente de la tecnología del Fabricante. Esto con el fin de garantizar la calidad en la instalación del equipo ofrecido. 	Cumple. Folios 44 al 51 y folio 53
<ul style="list-style-type: none"> El contratista debe entregar en equipo en sitio donde la Universidad designe y realizar las siguientes tareas: <ol style="list-style-type: none"> Instalación física en rack del Centro de Cómputo Configuración y alistamiento del software y hardware a la última versión probada por el fabricante Creación y configuración de las políticas de seguridad a nivel de firewall que la Universidad requiera en la Red. Creación y configuración de las políticas de balanceo de tráfico que se requiera en la Red. Configuración de reportes 	Cumple. Folios 44 al 51 y folio 53
Transferencia de conocimiento: El contratista deberá entregar transferencia de conocimiento en sitio al ingeniero Líder de infraestructura del Centro de Cómputo de la Universidad. La transferencia de conocimiento deberá ser entregada por escrito con la documentación asociada del proceso de instalación y configuración del equipo.	Cumple. Folio 52